

## INSTRUCTIVO PARA INSCRIBIRSE A TRAVÉS DEL SISTEMA GUARANÍ

Para inscribirse a través de la web, deben ingresar a “Sistema Guaraní” e iniciar su sesión. Para poder hacerlo el sistema les solicitará un usuario y una contraseña. El usuario es su número de DNI y la contraseña, los últimos 4 dígitos de ese número. **Les recomendamos no modificar esa contraseña para evitar futuros inconvenientes.**

Una vez iniciada la sesión, deben ingresar a “cursadas” y seleccionar el tipo de inscripción que necesitan realizar:

“Inscripción a cursada en orden” (Para todas las materias de Iluminación y del Profesorado)

“Inscripción a cursadas combo” (Para los cursos integrados de materias troncales nivel I y II de la Lic. en Actuación)

Tanto cuando se inscriben a una materia, en el caso de la Lic. en Diseño de Iluminación y el Profesorado, como cuando se inscriben a los combos, deberán inscribirse de acuerdo a su orden de preferencia **en TODAS las opciones** que el sistema les oferte.

Al finalizar el ordenamiento de todas las opciones deben hacer click en “enviar” para que el sistema realice vuestra inscripción. Si no completaron la totalidad de las opciones ofrecidas, el sistema les mostrará un mensaje de alerta y no realizará la inscripción.

Una vez finalizada la inscripción pueden ver nlas materias y el orden de preferencia en que se inscribieron ingresando a “consultas” (Allí les aparecerán TODAS las comisiones de cada materia -o de cada combo- en el orden elegido)

En el caso de necesitar modificar la inscripción que han realizado pueden hacerlo -siempre dentro del plazo establecido para la inscripción- a través de la opción “eliminar inscripciones en orden” (para Iluminación y Profesorado) o “eliminar inscripciones a cursadas” (para Actuación nivel I y II). Luego, nuevamente deben volver a inscribirse en los combos (los de actuación) o en las materias que vayan a cursar (el resto de las carreras).

Si bien no deben completar el dato del mérito en ningún momento de la inscripción, si quieren conocer cuál es el número que les corresponde pueden averiguarlo ingresando a “Reporte mérito”.